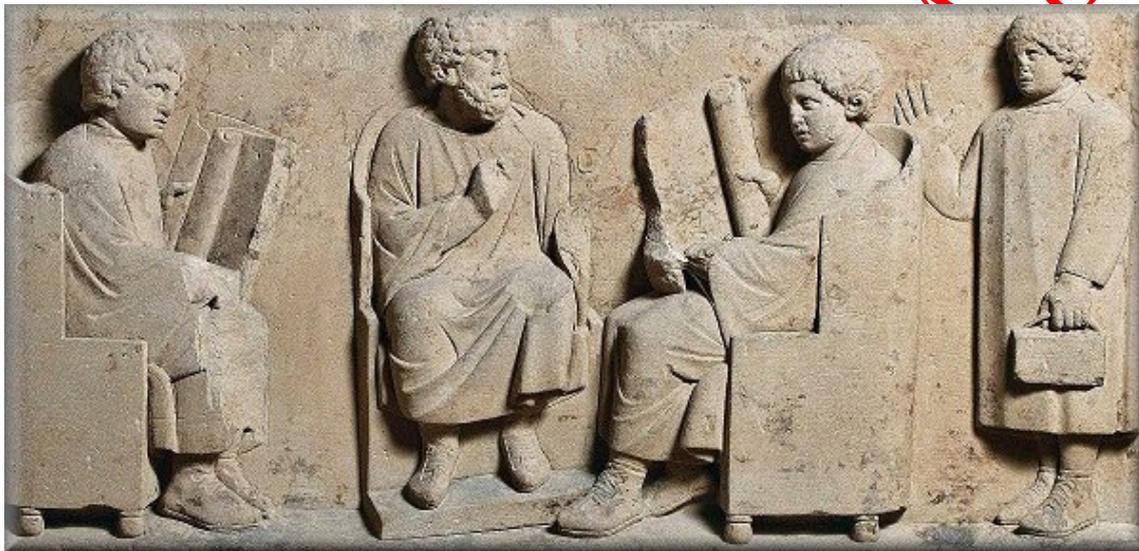


I.E.S. VEGA DEL PRADO (VALLADOLID)

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE LATÍN



I.E.S.
VEGA
OLIM...

(MANUAL DE CULTURA CLÁSICA PARA 2º ESO)

LECTIO QVARTA. RES PVBLICA

A. FVNDAMENTA

Las sociedades modernas se rigen mediante sistemas de gobierno que los propios ciudadanos se dan. Hoy en día, la mayor parte de los estados del mundo son *democráticos*, esto es, los ciudadanos tienen la capacidad de elegir a sus representantes a través de elecciones libres, y, a su vez, pueden ser elegidos para desempeñar los distintos cargos públicos.



Siendo democracias, los estados pueden adoptar distintos sistemas de gobierno. En general, los estados modernos son *monarquías* o *repúblicas*. En las monarquías el jefe del estado es un rey o reina, que habitualmente apenas tiene poderes. España es una *monarquía parlamentaria*, es decir, el rey es solo un símbolo del estado; las decisiones políticas son tomadas por un gobierno a cuyo frente hay un presidente elegido por un parlamento que, a su vez, es elegido por los ciudadanos. Son monarquías semejantes a la española el Reino Unido, Bélgica, Dinamarca, Suecia, etc.

Los estados que no son monarquías son repúblicas. En estos la jefatura del estado es ostentada por un presidente que puede o no ser elegido por los ciudadanos y tener más o menos poderes. Así, Francia o EEUU son *repúblicas presidencialistas*, puesto que en ellas el presidente tiene amplios poderes. En cambio, Alemania o Austria son *repúblicas parlamentarias*, puesto que en ellas el presidente es una figura simbólica: las decisiones son tomadas por el gobierno con el respaldo del parlamento. En esto no se diferencian demasiado de las monarquías parlamentarias.



A1. LOS SISTEMAS DE GOBIERNO EN EL MUNDO CLÁSICO

Pues bien, estos sistemas de gobierno que acabamos de describir, se inspiran y tienen su origen en los sistemas por los que se gobernaron Grecia y Roma. No obstante, el mundo clásico conoció todo tipo de sistemas de gobierno. Fue el filósofo Aristóteles (s. IV a.C.) quien se encargó de estudiarlos estableciendo el llamado *Ciclo de las Constituciones*. Según Aristóteles existen esencialmente dos tipos de sistemas de gobierno: los justos y los injustos. Los injustos señalan versiones negativas de los sistemas justos. Vamos a repasarlos brevemente a partir del siguiente cuadro:

PODER	SISTEMAS JUSTOS	SISTEMAS INJUSTOS
Personal	<p>MONARQUÍA <i>mónos</i> (uno) + <i>árkhō</i> (gobernar) Es el poder del <i>rey</i> que, por voluntad de los dioses, de manera hereditaria o electiva, recibe todos los poderes.</p>	<p>TIRANÍA <i>tyrannís</i> Es el poder del <i>tirano</i> quien gobierna de manera personal por haberse hecho con el poder mediante un acto de fuerza.</p>
De un grupo	<p>ARISTOCRACIA <i>áristos</i> (el mejor) + <i>kratēō</i> (tener poder) Es el poder de los <i>mejores</i>, esto es, el poder de un grupo de nobles.</p>	<p>OLIGARQUÍA <i>olígos</i> (poco) + <i>árkhō</i> (gobernar) Es el poder de un grupo que gobierna gracias a su poder económico o de otro tipo.</p>
Del pueblo	<p>DEMOCRACIA <i>démos</i> (pueblo) + <i>kratēō</i> (tener poder) Es el poder de los ciudadanos que se expresa en la creación de asambleas con poder decisorio</p>	<p>DEMAGOGIA <i>démos</i> (pueblo) + <i>ágō</i> (conducir) Solo es posible en la democracia. Los demagogos, atendiendo a sus propios intereses hacen votar al pueblo medidas dañinas para sí mismo</p>

De todos ellos nos ocuparemos de los dos más importantes y que han tenido más influencia en el mundo moderno: la *democracia ateniense* y uno que no aparece en el cuadro: la *república romana*. También echaremos un vistazo al sistema espartano: la *diarquía*.

A2. LA DEMOCRACIA ATENIENSE

Si hay un concepto político que Atenas ha legado al mundo moderno es el de *democracia*, un concepto nuevo y no conocido hasta entonces. Como hemos visto, la palabra *democracia* está formada por las palabras griegas *démos* (pueblo) y *kratéō* (tener poder), y significa *poder del pueblo*. En efecto, en la Atenas democrática todos los ciudadanos están llamados al poder y todos pueden participar del gobierno a través de su voto. Sin embargo, entre la democracia ateniense y las modernas existen muchas diferencias. Veamos algunas:

- En Atenas solo tienen derechos políticos los *ciudadanos*, es decir, los varones, hijos de padres atenienses, mayores de veinte años y que han cumplido el servicio militar y han jurado la Constitución y la religión de la polis. Las mujeres, por supuesto, quedan excluidas. Conservamos el juramento que prestaban los jóvenes atenienses:

No deshonraré las armas sagradas que llevo; no abandonaré a mi camarada de lucha; combatiré por la defensa de los santuarios del Estado, y transmitiré a la posteridad no una patria empequeñecida, sino más grande, más poderosa, en la medida de mis fuerzas y con la ayuda de todos. Obedeceré a los gobernantes, a las leyes establecidas y las que se instituyan debidamente; si alguien intentara abolirlas se lo impediré con todas mis fuerzas y con la ayuda de todos. Honraré los cultos de mis padres. Tomo como testigos a las divinidades: Aglauro, Hestia, Enio, Enialio, Ares y Atenea, Areia, Zeus, Talo, Auxo, Hegemonas, Heracles, los límites de la patria, los Trigos, las Cebadas, las Viñas, los Olivos y las Higueras.

Licurgo de Atenas, *Contra Leócrates*, 77.2 (1)

- Aparte de ser un sistema político, la democracia garantiza a los ciudadanos de hoy en día una serie de derechos fundamentales como son, entre otros, la libertad de pensamiento político y religioso o la libre expresión de las ideas. En Atenas, sin embargo, ningún ciudadano puede expresar ideas contrarias a las leyes o la religión de la ciudad, puesto que esta está por encima de los ciudadanos.
- Las democracias modernas son *representativas*, es decir, los ciudadanos eligen a representantes (diputados, senadores, concejales, etc.) que dirigen los asuntos públicos en su nombre; la democracia ateniense es *directa*: los ciudadanos votan directamente en su propio nombre los asuntos públicos (la aprobación de las leyes, por ejemplo)



ÓSTRAKA: FRAGMENTOS DE CERÁMICA CON QUE LOS CIUDADANOS VOTABAN

En definitiva la democracia ateniense era muy poco “democrática” si la juzgamos desde nuestra actual idea de democracia. La mera exclusión de la mujeres de la política y de la toma de decisiones, o la falta de libertades y de derechos que hoy consideramos fundamentales, la alejan mucho de las democracias modernas. Además, las asambleas formadas por poblaciones poco preparadas suelen ser manipulables –y, efectivamente, así ocurrió en Atenas– por políticos sin escrúpulos que hacen tomar al pueblo decisiones descabelladas o contrarias a los intereses de la mayoría.